

 INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN RESOLUCIÓN IND-SG-1694 (Diciembre 26 de 2023)	CODIGO	FO-220-006
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

“POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA Y SE DESAGREGA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA “INDERVALLE”, PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2024, POR VALOR DE (\$149.059.290.276.00).”

La suscrita Gerente del Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca INDERVALLE, en uso de sus facultades legales y estatutarias de acuerdo a la normatividad legal vigente y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ordenanza No. 622 de noviembre 28 de 2023, se ordena el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y el presupuesto de Gastos o Apropriaciones, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de Enero al 31 de diciembre de 2024, del Departamento del Valle del Cauca, donde se incluye a INDERVALLE como un Establecimiento Público de Orden Departamental, razón por la cual se debe atemperar a lo señalado en el Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental, Artículo No. 93 de la Ordenanza No. 620 de octubre 19 de 2023, para liquidar y desagregar el presupuesto para la vigencia fiscal del año 2024.

Que mediante Acuerdo No. 002 de diciembre 13 de 2023, la Junta Directiva del Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca INDERVALLE, autorizó a la Gerente para que mediante acto administrativo liquide y desagregue el Presupuesto de la Entidad del año 2024, aprobado con la Ordenanza No.622 de noviembre 28 de 2023.

Que en razón a lo anteriormente expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Liquidar o Desagregar el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto del Deporte, la Educación Física y la recreación del Valle del Cauca INDERVALLE, para la Vigencia fiscal del año 2024, por la suma CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$149.059.290.276.00), atemperándonos en el Artículo 37 de Ordenanza No. 622 de noviembre 28 de 2023, por medio de la cual se ordena el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y el presupuesto de Gastos o Apropriaciones, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de Enero al 31 de diciembre de 2024.

Valor que se detalla a continuación:

INGRESOS	149.059.290.276,00
INGRESOS CORRIENTES	148.776.447.085,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	148.776.447.085,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	148.776.447.085,00
TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	148.776.447.085,00
OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	148.776.447.085,00
Pautas Publicitarias Entes Dptales-Ord 392-14	210.200.000,00
Iva Cedido Sobre Licores Y Similares-Ley 788-02	12.620.944.155,00
Part 70% Imp Consumo De Cigarrillos Nal Y Extr Ley 30-71-1289-09 Y 14-83	7.425.711.710,00
Part 30% (Mpios) Imp Consumo De Cigarrillos Nal Y Extr Ley 30-71-1289-09 Y 14-84	3.182.447.875,00
Part Imp Vehículo Automotor	50.874.750.216,00
Imp Degüello Ganado Mayor	4.167.371.119,00
1.5% Fomento Deporte, Edufisica Y Recreación-Ord 320-2010	3.451.025.577,00
Transf Recaudo Tasa Prodeporte Ord 543-2020	38.440.460.800,00
Reintegros - Recuperaciones Cartera Otras Ent Gob	16.584.780,00

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN RESOLUCIÓN IND-SG-1694 (Diciembre 26 de 2023)	CODIGO	FO-220-006
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

“POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA Y SE DESAGREGA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA “INDERVALLE”, PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2024, POR VALOR DE (\$149.059.290.276.00).”

Part Estampilla Prodesarrollo Dptal	28.386.950.853,00
RECURSOS DE CAPITAL	282.843.191,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	282.843.191,00
DEPÓSITOS	282.843.191,00
Rend De Fondos Comunes Y Otros	282.843.191,00

GASTOS	149.059.290.276,00
FUNCIONAMIENTO	20.837.804.388,00
GASTOS DE PERSONAL	12.340.110.388,00
PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	12.340.110.388,00
FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	8.661.794.752,00
FACTORES SALARIALES COMUNES	8.661.794.752,00
SUELDO BÁSICO	6.749.357.428,00
Sueldo Básico	6.749.357.428,00
PRIMA DE SERVICIO	289.425.568,00
Prima De Servicio	289.425.568,00
BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	196.856.257,00
Bonificación Por Servicios Prestados	196.856.257,00
PRESTACIONES SOCIALES	986.112.002,00
PRIMA DE NAVIDAD	666.291.893,00
Prima De Navidad	666.291.893,00
PRIMA DE VACACIONES	319.820.109,00
Prima De Vacaciones	319.820.109,00
PRIMA TÉCNICA SALARIAL	440.043.497,00
Prima Técnica Salarial - Extrasemestral	289.425.655,00
Prima Técnica Salarial - Especial	150.617.842,00
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	3.171.749.713,00
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	889.833.981,00
Aportes Ss Pensiones - Reg Solid Prima Media Prestac Def	800.033.981,00
Aportes Ss Pensiones - Reg Ahorro Indiv Con Solidaridad	89.800.000,00
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	630.299.070,00
Aportes A La Seguridad Social En Salud	630.299.070,00
APORTES DE CESANTÍAS	815.652.326,00
Aportes De Cesantías Intereses	93.836.108,00
Aportes De Cesantías	721.816.218,00
APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	338.582.891,00
Aportes A Cajas De Compensación Familiar	338.582.891,00
APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	74.152.832,00
Aportes Generales Al Sistema De Riesgos Laborales	74.152.832,00
APORTES AL ICBF	253.937.168,00
Aportes Al ICBF	253.937.168,00
APORTES AL SENA	169.291.445,00
Aportes Al SENA	169.291.445,00
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	506.565.923,00
PRESTACIONES SOCIALES	506.565.923,00
VACACIONES	469.069.493,00
Vacaciones	469.069.493,00

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN RESOLUCIÓN IND-SG-1694 (Diciembre 26 de 2023)	CODIGO	FO-220-006
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

“POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA Y SE DESAGREGA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA “INDERVALLE”, PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2024, POR VALOR DE (\$149.059.290.276.00).”

BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	37.496.430,00
Bonificación Especial De Recreación	37.496.430,00
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3.949.423.316,00
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	3.949.432.316,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	96.445.285,00
OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	96.445.285,00
Otros Bienes Materiales Y Suministros	96.445.285,00
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	3.852.987.031,00
COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	593.260.000,00
Servicios Públicos (Energía)	504.271.000,00
Servicios Públicos (Acueducto)	88.989.000,00
SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING	591.520.000,00
Seguros	300.000.000,00
Comisiones, Gastos Bancarios E Intereses	5.000.000,00
Arrendamientos	286.520.000,00
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	1.983.097.661,00
Gastos Legales	5.000.000,00
Remuneración Servicios Técnicos Administrativos	1.035.469.200,00
Vigilancia Y Seguridad	843.253.461,00
Mantenimiento Elementos Técnicos Y Tecnológicos	99.375.000,00
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	535.109.370,00
Bienestar Social E Incentivos	299.427.971,00
Bienestar Social E Incentivos	210.200.000,00
Bienestar Social E Incentivos	25.481.399,00
VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	150.000.000,00
Viáticos Y Gastos De Viaje	150.000.000,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	705.901.607,00
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	705.901.607,00
FALLOS NACIONALES	705.901.607,00
SENTENCIAS	705.901.607,00
Sentencias	705.901.607,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.182.447.875,00
ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	3.182.447.875,00
ENTIDADES TERRITORIALES DISTINTAS DE PARTICIPACIONES Y COMPENSACIONES	3.182.447.875,00
Transf 30% (Mpíos) Imp Cons Cigarrillos Ley 30-71 1289-09 Y 14-84	3.182.447.875,00
GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	659.912.202,00
IMPUESTOS	90.000.000,00
IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	20.000.000,00

 INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN RESOLUCIÓN IND-SG-1694 (Diciembre 26 de 2023)	CODIGO	FO-220-006
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

“POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA Y SE DESAGREGA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA “INDERVALLE”, PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2024, POR VALOR DE (\$149.059.290.276.00).”

Impuesto Sobre Vehículos Automotores	20.000.000,00
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	70.000.000,00
Impuesto Predial Unificado	70.000.000,00
CONTRIBUCIONES	566.912.202,00
Cuota De Fiscalización Y Auditaje CDVC	280.833.767,00
Cuota De Fiscalización Y Auditaje CDVC	286.078.435,00
MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	3.000.000,00
MULTAS Y SANCIONES	3.000.000,00
MULTAS JUDICIALES	3.000.000,00
Multas/Sanciones Judiciales	3.000.000,00
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	2.900.927.323,00
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	2.900.927.323,00
PRINCIPAL	171.875.000,00
PRESTAMOS	171.875.000,00
ENTIDADES FINANCIERAS	171.875.000,00
INSTITUTOS DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL Y DEL O MUNICIPAL	171.875.000,00
Amortización Capital Cred Instdesarrollo Deptal	171.875.000,00
INTERESES	2.729.052.323,00
PRESTAMOS	2.729.052.323,00
ENTIDADES FINANCIERAS	2.729.052.323,00
INSTITUTOS DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL Y DEL O MUNICIPAL	2.729.052.323,00
Intereses Cred Instdesarrollo Deptal	2.729.052.323,00
INVERSIÓN	125.320.558.565,00
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	125.320.558.565,00
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	125.320.558.565,00
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	125.320.558.565,00
CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	16.223.786.542,00
Cofinanciar Obras De Infraestructura Deportiva Y Recreativa En Espacios Deportivos Del Valle Del Cauca	5.704.692.160,00
Cofinanciar Obras De Infraestructura Deportiva Y Recreativa En Espacios Deportivos Del Valle Del Cauca	10.519.094.382,00
COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2.150.080.492,00
Brindar Alojamiento Y Alimentación En La Villa Deportiva A Los Deportistas Priorizados Del Valle Del Cauca	2.150.080.492,00
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	26.348.247.101,00
Implementar Procesos Administrativos, Seguimiento Y De Planeación Para El Desarrollo De La Infraestructura Deportiva	4.888.509.502,00
Ejecutar Procesos Técnicos De Intervención Y Seguimiento Para El Desarrollo De Obras De Infraestructura Deportiva Y Recreativa	2.479.678.733,00

 INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN RESOLUCIÓN IND-SG-1694 (Diciembre 26 de 2023)	CODIGO	FO-220-006
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

“POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA Y SE DESAGREGA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA “INDERVALLE”, PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2024, POR VALOR DE (\$149.059.290.276.00).”

Implementar Procesos Administrativos, De Planeación Y Técnicos Para Asesoras Municipio Del Valle Del Cauca En El Fortalecimiento De La Infraestructura Deportiva Y Recreativa	7.297.340.272,00
Realizar Conceptualización De Factibilidad Técnica De Iniciativas Municipales Y Territoriales Para El Mejoramiento De La Infraestructura Deportiva En El Valle Del Cauca	1.643.672.760,00
Realizar Conceptualización De Factibilidad Técnica De Iniciativas Municipales Y Territoriales Para El Mejoramiento De La Infraestructura Deportiva En El Valle Del Cauca	1.000.000.000,00
Realizar Estudios De Diagnostico Y Priorización De Inversiones De La Infraestructura Deportiva Y Recreativa En Los Municipios Del Valle Del Cauca	1.558.655.204,00
Realizar Estudios De Diagnostico Y Priorización De Inversiones De La Infraestructura Deportiva Y Recreativa En Los Municipios Del Valle Del Cauca	1.000.000.000,00
Realizar La Gestión Técnica Y Administrativa Para El Fomento Del Deporte Formativo, Social Comunitario, Recreación Y Actividad Física En El Valle Del Cauca.	1.279.193.098,00
Realizar La Gestión Técnica Y Administrativa Para El Fomento Del Deporte Formativo, Social Comunitario, Recreación Y Actividad Física En El Valle Del Cauca.	4.167.371.119,00
Realizar La Gestión Técnica Y Administrativa Para El Fomento Del Deporte Formativo, Social Comunitario, Recreación Y Actividad Física En El Valle Del Cauca.	84.331.891,00
Realizar Acompañamiento Metodológico En La Preparación Y Participación De Los Deportistas Del Vale Del Cauca	949.494.522,00
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	80.598.444.430,00
Realizar La Promoción De Hábitos Y Estilos De Vida Saludable En La Población Del Valle Del Cauca	4.439.113.086,00
Organizar Los Juegos Del Sector Educativo En El Valle Del Cauca	1.608.629.098,00
Realizar Eventos Recreativos En El Valle Del Cauca	1.758.064.588,00
Realizar Eventos Social Comunitarios en el Valle del Cauca	4.112.915.986,00
Implementar Las Escuelas Deportivas Y Recreativas Para La Paz En El Valle Del Cauca	5.495.162.150,00
Ejecutar El Programa Deportista Apoyado En El Valle Del Cauca (Seguridad Social Integral, Apoyo Económico, Becas De Estudio)	9.359.614.035,00
Brindar Preparación A Los Deportistas Del Valle Del Cauca Con Personal Técnico Especializado	8.297.971.441,00
Cofinanciar La Organización Y Participación De Deportistas Convencionales Y De Discapacidad Del Valle Del Cauca En Eventos Y Competencias Regionales, Nacionales E Internacionales	16.195.400.500,00
Realizar promoción y difusión de los juegos deportivos	1.689.657.804,00
Realizar la organización, logística, juzgamiento de las fases regional y final	3.777.530.255,00
Brindar apoyo logístico a las delegaciones que participen en los juegos deportivos departamentales, paradedepartamentales y sordo departamentales	5.532.507.852,00

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN RESOLUCIÓN IND-SG-1694 (Diciembre 26 de 2023)	CODIGO	FO-220-006
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

“POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA Y SE DESAGREGA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA “INDERVALLE”, PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2024, POR VALOR DE (\$149.059.290.276.00).”

Garantizar implementos deportivos a la organización y a las delegaciones participantes en los juegos deportivos.	1.495.272.392,00
Brindar Apoyo Logístico Administrativo Para La Gestión Del Rendimiento Deportivo En El Valle Del Cauca	5.603.407.026,00
Prestar Servicios Biomédicos Para La Optimización Del Rendimiento De Los Deportistas Del Valle Del Cauca Con Medicina Deportiva, Fisioterapia, Psicología, Nutrición, Enfermería Y Trabajo Social	2.613.455.474,00
Brindar Preparación Física Y Biomecánica A Deportistas Para Mejorar Su Rendimiento	756.138.168,00
Efectuar Apoyo Para La Organización De Eventos Deportivos De Alto Rendimiento Con Sede En El Valle Del Cauca.	2.916.331.168,00
Efectuar Apoyo Para La Organización De Eventos Deportivos De Alto Rendimiento Con Sede En El Valle Del Cauca.	1.717.332.482,00
Ejecutar campañas publicitarias para la promoción de eventos deportivos en los municipios como destino turístico	2.032.857.390,00
Ejecutar campañas publicitarias para la promoción de eventos deportivos en los municipios como destino turístico	1.197.083.535,00

ARTICULO SEGUNDO: ANEXOS: De la presente Resolución hace parte el siguiente anexo:

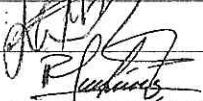
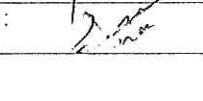
- 1. Anexo No.1: Definición de los componentes del presupuesto de renta y de los conceptos de gastos o apropiaciones del presupuesto para la vigencia fiscal 2024.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución surte efecto fiscal a partir del primero (01) de enero del 2024.

Dado en Santiago de Cali, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre del dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


DAYRA FAISURY DORADO GÓMEZ
GERENTE

Proyectó: Fabián Valverde Correa – Jefe de Oficina Presupuesto	Firma : 
Aprobó: Rafael Pérez Manquillo – Subgerente Administrativo y Financiero	Firma : 
Aprobó: Rodrigo Martínez Cruz – Jefe de Oficina Asesora de Planeación	Firma : 
Aprobó: Jorge Eliecer Tamayo Muñoz – Secretario General	Firma : 